

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

de la Agrupación de la Abogacía Joven de Valladolid, celebrada con fecha 26 de octubre de 2022 en la sede del Ilustre Colegio de Abogados de Valladolid

En el Colegio de Abogados de Valladolid, previa citación en cumplimiento del artículo 13.2 de los Estatutos de la Agrupación, se reúne la Asamblea General Extraordinaria en segunda convocatoria, a las 13:30 horas, declarándose abierta la sesión por el Presidente.

A la hora indicada, y bajo la presidencia de don Sergio Castro González, da comienzo la Asamblea General Ordinaria, con la asistencia de los siguientes miembros de la Junta Directiva:

Presidente:	Don Sergio Castro González (Col. núm. 3.312)
Vicepresidente:	Don Pablo Rodríguez Gil (Col. núm. 3.171)
Tesorera:	Doña Laura Alonso Pérez (Col. núm. 3.376)

Asimismo, asisten a la Asamblea General Ordinaria los/as siguientes agrupados y agrupadas:

- Doña Carmen Castro Manzanares (Col. núm. 2.944)

Finalmente, delegando su voto en la persona del Sergio Castro González:

- Doña Sara Cano Ruiz (Col. núm. 3.415).
- Don Francisco Blanco Alonso (Col. Núm. 3.243).
- Don Guillermo García González (Col. Núm. 3.337).
- Doña Judith Martín Sánchez (Col. núm. 3.373).

Actúa en funciones de Secretario, por delegación del Presidente y no estando presentes ni la Secretaria, ni el Vocal 1º, Don Pablo Rodríguez Gil.

Siendo las 13:30, el Presidente abre la sesión saludando a los asistentes; a continuación, se da paso a los siguientes puntos del Orden del Día:



1º.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PROYECTO DE ESTATUTOS DE LA AGRUPACIÓN DE LA ABOGACÍA JOVEN DE VALLADOLID:

El Presidente da lectura y explica las modificaciones y adaptaciones que se han llevado a cabo en los Estatutos de la Agrupación. Por su parte, Doña Carmen Castro Manzanares realiza el ruego de proceder a la modificación de la denominación “Colegio de Abogados” por “Colegio de la Abogacía” en aquellos lugares en que aparezca a fin de adaptarlo al nuevo Estatuto colegial. La Junta se compromete a realizar esas modificaciones gramaticales en cuanto quede definitivamente aprobado el Estatuto del Colegio de la Abogacía de Valladolid.

Tras lo cual se somete el proyecto de los Estatutos a votación, resultando aprobado por:

Votos a favor 8
Votos en contra 0
Abstenciones 0

Como resultado de la votación, se aprueba, por unanimidad, el proyecto de Estatutos de la Agrupación de Abogacía Joven de Valladolid, procediéndose desde este momento a su traslado a la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados para su aprobación definitiva.

2º.- RUEGOS Y PREGUNTAS:

No habiendo más cuestiones que tratar, y siendo las 14:00 horas, se da por finalizada la Asamblea General Extraordinaria.

El Presidente
Sergio Castro González

El Secretario en funciones
Pablo Rodríguez Gil